



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0841-2023-UNAP

Iquitos, 9 de agosto de 2023

VISTO:

El Oficio N° 464/CRD/2023, presentado el 26 de julio de 2023, por el gerente general de Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, sobre uso de membresía, para el desarrollo de diplomados;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”;

Que, mediante oficio de visto, don Eddy Roger Flores Adriano, gerente general de Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, solicita al rector autorizar el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el desarrollo de los diplomados:

1. Resistencia antimicrobiana
2. Hemodiálisis en enfermería
3. Fortalecimiento de la evaluación del desarrollo y signos de alarma del niño menor de 5 años

Que, los diplomas que otorgará Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por estas razones, es conveniente autorizar del 18 de agosto de 2023 al 28 de enero de 2024, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), al Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, debiendo cumplir con el pago de tasa de contribución normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”, aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 065-2023-OCCAIN-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) del 18 de agosto de 2023 al 28 de enero de 2024, al Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, para el desarrollo de los diplomados, que se detalla a continuación:

N°	Nombre del curso	Modalidad	Tipo	Créditos/ Horas	Fechas	Costo (Soles)
1.	Resistencia antimicrobiana	Virtual	Diplomado	27 544	Del 18/8/2023 al 20/1/2024	S/ 300.00
2.	Hemodiálisis en enfermería	Virtual	Diplomado	27 544	Del 26/8/2023 al 27/1/2024	S/ 300.00
3.	Fortalecimiento de la evaluación del desarrollo y signos de alarma del niño menor de 5 años	Virtual	Diplomado	27 544	Del 27/8/2023 al 28/1/2024	S/ 300.00



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0841-2023-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que el Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar, que al finalizar los diplomados mencionados en el presente dispositivo legal, el Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN).

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R, VRAC, VRINV, DGA, OPP, OCCAIN, OAJ, Abastec, Cont, Tes, Upp, Rac, , Consorcio Rebagliati Diplomado SAC, SG, Arch.(2)
mpc.